



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 784/2025 referente al “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 T.R.”, requerido por la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 35-134-2025.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **02 de diciembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**LA LEY**”)).
2. El **09 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**EL REGLAMENTO**”)).
3. El **12 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
  - **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS.**
  - **CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el método de evaluación “BINARIO”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<b>CUMPLEN</b> , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS.</li><li>• CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.</li></ul>

Esto es así, en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que las propuestas de los licitantes **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS** y **CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **SECADMON/DGO/DCRE/1545/2025** validado por **LUIS ARTURO SERRANO FRANCO**, en su carácter de **DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, y por **VANESA SELENE GARCÍA CAMPOS** en su carácter de **COORDINADOR DE RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<b>CUMPLE</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS.</li></ul>



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

**NO CUMPLE**, con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, por las razones expuestas:

• **CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.**

No cumple, el licitante no presenta la certificación DC-3 para trabajos en alturas.

No cumple, el licitante no presenta cartas del fabricante.

No cumple, el licitante no se apropia en su porpuesta de las siguientes obligaciones de conformidad con lo establecido en el punto 4.3.1.a.l.1 de las bases de la licitación:

- DERIVADO DEL EJERCICIO DEL CIERRE PRESUPUESTAL SE SOLICITA QUE LOS SERVICIOS SEAN ENTREGADOS MÁXIMO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
- SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MOVIMIENTO DE MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA DEPENDENCIA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS Y EL REACOMODO EN MISMO SITIO AL TERMINAR TRABAJOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE PISOS Y MOBILIARIO CON PLÁSTICOS EN LOS TRABAJOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.
- SE DEBERÁN CONSIDERAR EL ENCASTALADO, LAS CARGAS, ACARREOS Y ABUNDAMIENTOS DE ESCOMBRO Y MATERIAL RESULTANTE DE TRABAJOS A CUALQUIER NIVEL, DENTRO Y FUERA DE SITIO A TIRADERO MUNICIPAL.
- TODOS LOS TRABAJOS DEBERÁN CONSIDERAR LIMPIEZA GRUESA Y FINA DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS; DURANTE Y AL FINAL DEL PROCESO.
- EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO DE INMEDIATO CON EL SUPERVISOR ASIGNADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

	<p>OPERACIONES, YA QUE SU TIEMPO DE EJECUCIÓN CORRE A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS TÉCNICOS QUE ASISTIRÁN A REALIZAR LOS SERVICIOS, PARA ENVIAR A LAS DEPENDENCIAS Y SE AUTORICE EL INGRESO DURANTE TODA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO UTILIZAR UNIFORME Y EN CASO DE QUE SE REQUIERA, DEBERÁN UTILIZAR EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN CADA PARCIALIDAD: ESTIMACIÓN, GENERADORES Y BITÁCORA, DONDE SE ACREDITE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO REALIZADO, CONFORME EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS, EN CASO DE QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REQUIERA ALGÚN TIPO DE PERMISO O TRÁMITE ANTE AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS ESTATALES O FEDERALES; SERÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO EL ENCARGADO DE REALIZAR DICHO TRÁMITE Y ABSORBER LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BAJO SU SUPERVISIÓN.</p> <p>PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE ANTICIPO, PAGO PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE SERVICIO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, EN LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	<p>ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>TODAS LAS INSTALACIONES EN GENERAL DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES APLICABLES PRINCIPALMENTE LA NOM-001-SEDE, NOM-025-STPS Y SUS COMPLEMENTARIAS TANTO PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y DEL PERSONAL, ADEMÁS DEL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.</p> <p>TODO EL MATERIAL UTILIZADO DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS EMITIDAS POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO (NMX-ANCE) VIGENTES QUE SEAN APLICABLES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS.</p> <p>DE NO EXISTIR ALGUNA NORMATIVIDAD NACIONAL APLICABLE SE DEBERÁN APLICAR LAS NORMATIVIDADES INTERNACIONALES EXISTENTES Y VIGENTES RELACIONADAS A LOS ESTÁNDARES GLOBALES DE SEGURIDAD Y CALIDAD TALES COMO LOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN ELECTROTÉCNICA INTERNACIONAL ("IEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS ("NEMA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); POR EJEMPLO EL CÓDIGO ELÉCTRICO NACIONAL ("NEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO ("NPFA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).</p> <p>TODAS LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS EN GENERAL DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES APLICABLES PRINCIPALMENTE LA NOM-011-ENER-, NOM-021-</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

	<p>ENER/SFCI, NOM-023-ENER Y SUS COMPLEMENTARIAS TANTO PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y DEL PERSONAL, ADEMÁS DEL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.</p> <p>- DE NO EXISTIR ALGUNA NORMATIVIDAD NACIONAL APLICABLE SE DEBERÁN APlicAR LAS NORMATIVIDADES INTERNACIONALES EXISTENTES Y VIGENTES RELACIONADAS A LOS ESTÁNDARES GLOBALES DE SEGURIDAD Y CALIDAD, LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS ANSI/ASHRAE 62.1 Y 62.2 RECONOCIDAS PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y LA CALIDAD ACEPTABLE DEL AIRE INTERIOR (IAQ). AMBAS NORMAS, AMPLIADAS Y REVISADAS PARA 2022, ESPECIFICAN LAS TASAS MÍNIMAS DE VENTILACIÓN Y OTRAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS ADVERSOS PARA LA SALUD DE LOS OCUPANTES. ASI COMO LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES APLICABLES.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, **cumple** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, siendo solvente técnicamente, por el contrario, **CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.**, **no cumple**, con las especificaciones técnicas mínimas por lo cual se desecha su propuesta técnicamente.

**Evaluación Económica.** - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, se manifiesta que su propuesta resulta solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, acotando que, para efectos de la evaluación binaria resulta ser la única susceptible de considerarse.

Así las cosas, se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:



**Fallo De Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 784/2025**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local **LPL 784/2025** para el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 T.R.**, al proveedor de nombre **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, al ser la única propuesta susceptible de ser evaluada según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$568,521.50 (Quinientos sesenta y ocho mil quinientos veintiún pesos 50/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

No.	C O N C E P T O	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (SIN PESA). INCLUYE: GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, DESARMADO, ESTIBA Y ENTREGA EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y RETIRO DE CANALIZACIÓN Y ALIMENTADORES ELÉCTRICOS, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00



**Fallo De Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 784/2025**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**2.0**

SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE DISEÑO: SEER 14, CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (120,000 BTU/HR), SÓLO FRÍO, 2 CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DESCARGA DUAL, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220/3/60, REFRIGERANTE R-410A, CON REFERENCIA AL MODELO 50ZPX12M-5A O CALIDAD EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN AHRI Y CERTIFICACIÓN ANCE DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. INCLUYE:, GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, ACARREOS, COLOCACIÓN EN BASE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PZA. 1.00

**3.0**

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE DISEÑO: SEER 14, CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (120,000 BTU/HR), SÓLO FRÍO, 2 CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DESCARGA DUAL, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220/3/60, REFRIGERANTE R-410A, CON REFERENCIA AL MODELO 50ZPX12M-5A O CALIDAD EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN AHRI Y CERTIFICACIÓN ANCE DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. INCLUYE:, GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, ACARREOS, COLOCACIÓN EN BASE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SERV. 1.00

**4.0**

SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BASE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE EN PTR ESTRUCTURAL ROJO DE 2"X2" DE 1.53X2.38X 0.60 M APROXIMADO; SOLDADURA 6013 DE 1/8; PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS COMO PRIMARIO; PINTURA ESMALTE COLOR NEGRA, TACONES DE NEOPRENO DE 4" DE DIÁMETRO POR 1" DE ESPESOR; THINNER; ESTOPA; BROCHA DE 2"; DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO; MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

SERV. 1.00



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

5.0

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE CAJA MOLDEADA CON CAPACIDAD DE 70 AMP., 3 POLOS, ZAPATAS PRINCIPALES, CON REFERENCIA AL MODELO HDL36070 O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD, CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN NORMAL (18 KA @ 480 VC.A.). INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN

PZA. 1.00

6.0

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD CALIBRE 26. INCLUYE: TRAZO, CORTE, ARMADO, GRAPAS, ZETAS, DESPERDICIO, TORNIBROCA, SELLADO, ANDAMIAJE, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

KG 104.60

7.0

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO EXTERIOR PARA DUCTO DE LÁMINA GALVANIZADA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO RF-3100 CON FOIL DE ALUMINIO REFORZADO DE 1-1/2" DE ESPESOR. H.I. MASTIK, CI MASTIK, CINTA DE ALUMINIO DE 2" DE ANCHO PARA UNIONES, PEGAMENTO AMARILLO, MANTA DE PORO CERRADO DENSIDAD 17, PINTURA AHULADA COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIO, ANDAMIAJE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

MTS 29.00

8.0

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUELLO DE LONA AHULADA ANTIVIBRATORIO PARA SALIDA DE INYECCIÓN Y/O RETORNO DE UNIDAD PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

PZA. 2.00



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

9.0

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA DUCTO DE LAMINA GALVANIZADA A BASE: TAQUETE DE EXPANSIÓN TIPO Z DE 1/4" DE DIÁMETRO; VARILLA ROSCADA DE 1/4" DE DIÁMETRO; UNICANAL 4X2; TUERCA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, RONDANAS PLANAS Y DE PRESIÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO; BROCA PARA FIERRO DE 1/4" DE DIÁMETRO; BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" DE DIÁMETRO; DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE: ANDAMIAJE PARA UNA ALTURA DE 4 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

PZA. 2.00

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



**Fallo De Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 784/2025**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **23 de diciembre del 2025**.

**ELABORÓ:** Alfonso Gómez Luna Mendoza  
Coordinador Ejecutivo

**ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.**  
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

**LUIS ARTURO SERRANO FRANCO.**  
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN  
DE ESPACIOS.



**Fallo De Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 784/2025**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 1  
Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA SI ACEPTE LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en	SI PRESENTA	SI PRESENTA



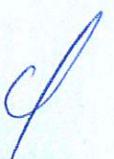
Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

	materia de Seguridad Social		
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA.
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

**Resolutivo:** Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS** y **CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases.

**Responsable:** Alfonso Gómez Luna Mendoza

**Cargo:** Coordinador Ejecutivo



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2  
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SECADMON/DGO/DCRE/1545/2025** validado por **LUIS ARTURO SERRANO FRANCO**, en su carácter de Director de Conservación y Racionalización de espacios de la dirección general de operaciones de la Secretaría de Administración, y por **VANESA SELENE GARCÍA CAMPOS** en su carácter de Coordinador de Conservación y Racionalización de Espacios de la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría De Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local 784/2025** en la cual se requiere la “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 T.R.**” se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.	BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS
	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION			DICTAMEN TÉCNICO	

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 T.R  
PAQUETE

1.1	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (SIN PESA). INCLUYE: GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, DESARMADO, ESTIBA Y ENTREGA EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y RETIRO DE CANALIZACIÓN Y ALIMENTADORES ELÉCTRICOS, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1	CUMPLE	CUMPLE
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	---	--------	--------



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

2.0	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE DISEÑO: SEER 14, CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (120,000 BTU/HR), SÓLO FRÍO, 2 CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DESCARGA DUAL, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220/3/60, REFRIGERANTE R-410A, CON REFERENCIA AL MODELO 50ZPX12M-5A O CALIDAD EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN AHRI Y CERTIFICACIÓN ANCE DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. INCLUYE:, GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, ACARREOS, COLOCACIÓN EN BASE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	CUMPLE	CUMPLE
1.2	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE DISEÑO: SEER 14, CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (120,000 BTU/HR), SÓLO FRÍO, 2 CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DESCARGA DUAL, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220/3/60, REFRIGERANTE R-410A, CON REFERENCIA AL MODELO 50ZPX12M-5A O CALIDAD EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN AHRI Y CERTIFICACIÓN ANCE DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. INCLUYE:, GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, ACARREOS, COLOCACIÓN EN BASE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1	CUMPLE	CUMPLE
1.3	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BASE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE EN PTR ESTRUCTURAL ROJO DE 2"X2" DE 1.53X2.38X 0.60 M APROXIMADO; SOLDADURA 6013 DE 1/8; PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS COMO PRIMARIO; PINTURA ESMALTE COLOR NEGRA, TACONES DE NEOPRENO DE 4" DE DIÁMETRO POR 1" DE ESPESOR; THINNER; ESTOPA; BROCHA DE 2"; DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO; MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	SERV	1	CUMPLE	CUMPLE
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE CAJA MOLDEADA CON CAPACIDAD DE 70 AMP., 3 POLOS, ZAPATAS PRINCIPALES, CON REFERENCIA AL MODELO HDL36070 O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD, CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN NORMAL (18 KA @ 480 V.C.A.). INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO,	PZA	1	CUMPLE	CUMPLE



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN					
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD CALIBRE 26. INCLUYE: TRAZO, CORTE, ARMADO, GRAPAS, ZETAS, DESPERDICIO, TORNIBROCA, SELLADO, ANDAMIAJE, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	KG	104.60	CUMPLE	CUMPLE	
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO EXTERIOR PARA DUCTO DE LÁMINA GALVANIZADA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO RF-3100 CON FOIL DE ALUMINIO REFORZADO DE 1-1/2" DE ESPESOR. H.I. MASTIK, CI MASTIK, CINTA DE ALUMINIO DE 2" DE ANCHO PARA UNIONES, PEGAMENTO AMARILLO, MANTA DE PORO CERRADO DENSIDAD 17, PINTURA AHULADA COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIO, ANDAMIAJE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	29	CUMPLE	CUMPLE	
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUELLO DE LONA AHULADA ANTIVIBRATORIO PARA SALIDA DE INYECCIÓN Y/O RETORNO DE UNIDAD PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2	CUMPLE	CUMPLE	
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA DUCTO DE LAMINA GALVANIZADA A BASE: TAQUETE DE EXPANSIÓN TIPO Z DE 1/4" DE DIÁMETRO; VARILLA ROSCADA DE 1/4" DE DIÁMETRO; UNICANAL 4X2; TUERCA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, RONDANAS PLANAS Y DE PRESIÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO; BROCA PARA FIERRO DE 1/4" DE DIÁMETRO; BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" DE DIÁMETRO; DISCO CORTADOR DE 1/4" DE DIÁMETRO. INCLUYE: ANDAMIAJE PARA UNA ALTURA DE 4 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2	CUMPLE	CUMPLE	
EL SERVICIO DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:				PROPIUESTA 1	PROPIUESTA 2	



## Fallo De Adjudicación

## Licitación Pública Local LPL 784/2025

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R."

Sin Concurrencia del Comité

NOTAS GENERALES PROPUESTA TÉCNICA:			
1	DERIVADO DEL EJERCICIO DEL CIERRE PRESUPUESTAL SE SOLICITA QUE LOS SERVICIOS SEAN ENTREGADOS MÁXIMO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	NO CUMPLE NO SE APROPIA LA OBLIGACIÓN	CUMPLE
2	SE DEBERÁ CONSIDERAR EL USO DE ANDAMIAJES Y/O ESCALERAS EN LOS TRABAJOS QUE SEA NECESARIO, ASÍ COMO EQUIPO DE SEGURIDAD COMPLETO Y PERSONAL CON CERTIFICACIÓN DC3 PARA TRABAJOS EN ALTURAS.	NO CUMPLE NO ENTREGA CERTIFICACIÓN DC3 PARA TRABAJOS EN ALTURAS	CUMPLE
3	SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MOVIMIENTO DE MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA DEPENDENCIA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS Y EL REACOMODO EN MISMO SITIO AL TERMINAR TRABAJOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE PISOS Y MOBILIARIO CON PLÁSTICOS EN LOS TRABAJOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.	NO CUMPLE NO SE APROPIA LA OBLIGACIÓN	CUMPLE
4	SE DEBERÁN CONSIDERAR EL ENCOSTALADO, LAS CARGAS, ACARREOS Y ABUNDAMIENTOS DE ESCOMBRO Y MATERIAL RESULTANTE DE TRABAJOS A CUALQUIER NIVEL, DENTRO Y FUERA DE SITIO A TIRADERO MUNICIPAL.	NO CUMPLE NO SE APROPIA LA OBLIGACIÓN	CUMPLE
5	TODOS LOS TRABAJOS DEBERÁN CONSIDERAR LIMPIEZA GRUESA Y FINA DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS; DURANTE Y AL FINAL DEL PROCESO.	NO CUMPLE NO SE APROPIA LA OBLIGACIÓN	CUMPLE
6	TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTE CATÁLOGO SON COMO REFERENCIA DE CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, POR LO QUE SE DEBERÁN PROPONER MARCAS Y MODELOS DE CALIDAD EQUIVALENTE O SUPERIOR, DEBIENDO ESPECIFICARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXAR FICHA TÉCNICA DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE (MARCA ARMAFLEX, ARMACELL, INSULTUBE O EQUIVALENTE), GAS REFRIGERANTE (MARCA SUVA(HONEYWELL), ERKA, GENETRON O EQUIVALENTE), GRASAS LUBRICANTES DE ACEITE DE POLIESTER, ACEITE POLIALQUILENGLICOL, ACEITE MINERAL, ALQUIBENCENO (MARCAS TOTALINE, SHELL, CASTROL, EXXONMOBIL O EQUIVALENTE), BANDAS (MARCA GATE, CONTITECH, DAYCO, BOSH, O EQUIVALENTE), FILTROS DE AIRE (MARCA AMERICAN AIR FILTER O EQUIVALENTE), FILTROS DEHIDRATADORES (MARCA EMERSON, DANFOSS, PARKER, COPELAND O EQUIVALENTE), LÍQUIDOS QUÍMICOS LIMPIADORES (MARCA ADESA, COIL CLEANES, METACLEAN O EQUIVALENTE) CONEXIONES Y TUBERÍAS DE COBRE (MARCA NACOBRE, URREA O EQUIVALENTE), CONEXIONES Y TUBERÍAS DE ACERO AL CARBÓN CÉDULA 40 (MARCAS PYTCO, TUBOS MONTERREY, PLOMERÍA UNIVERSAL, VICTAULIK, WALWORTH, KEYSTONE, NIBCO, URREA, DANFOSS O EQUIVALENTE EN CALIDAD). SERÁ OBLIGATORIO ENTREGAR TODAS LAS FICHAS CON ÍNDICE, EN UNA SOLA SECCIÓN, UBICADA DESPUÉS DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE ENUMERADAS. ADICIONALMENTE TENDRÁN QUE ENTREGAR DICHO ÍNDICE EN UNA USB, EN FORMATO EXCEL.	CUMPLE	CUMPLE
7	SE DEBERÁN RESPALDAR LAS CALIDADES DE MATERIALES, PRODUCTOS, MANO DE OBRA, ETC., MEDIANTE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS. SERÁ OBLIGATORIO ENTREGARLAS DEBIDAMENTE ENUMERADAS CON ÍNDICE: EN FÍSICO, EN UNA SOLA SECCIÓN UBICADA DESPUÉS DE LA SECCIÓN DE FICHAS TÉCNICAS; Y, EN DIGITAL, EN MEMORIA USB (EN LA MISMA DONDE SE ENTREGARÁ LO RELACIONADO CON LA NOTA 6), EN FORMATO EXCEL.	CUMPLE	CUMPLE
8	ES OBLIGATORIO INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS GARANTÍAS DE MANO DE OBRA; MÍNIMAS DE 1 AÑO.	CUMPLE	CUMPLE



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

	TALES COMO LOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN ELECTROTÉCNICA INTERNACIONAL ("IEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS ("NEMA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); POR EJEMPLO EL CÓDIGO ELÉCTRICO NACIONAL ("NEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO ("NFPA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).	NO SE APROPIA LA OBLIGACIÓN	
21	EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN DC-3 PARA TRABAJO SEGURO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS OTORGADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	CUMPLE	CUMPLE
	NOTAS PARTICULARES AIRE ACONDICIONADO		
22	TODAS LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS EN GENERAL DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES APLICABLES PRINCIPALMENTE LA NOM-011-ENER-, NOM-021-ENER/SFCI, NOM-023-ENER Y SUS COMPLEMENTARIAS TANTO PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y DEL PERSONAL, ADEMÁS DEL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.	NO CUMPLE NO SE APROPIA LA OBLIGACIÓN	CUMPLE
23	DE NO EXISTIR ALGUNA NORMATIVIDAD NACIONAL APLICABLE SE DEBERÁN APLICAR LAS NORMATIVIDADES INTERNACIONALES EXISTENTES Y VIGENTES RELACIONADAS A LOS ESTÁNDARES GLOBALES DE SEGURIDAD Y CALIDAD, LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS ANSI/ASHRAE 62.1 Y 62.2 RECONOCIDAS PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y LA CALIDAD ACEPTABLE DEL AIRE INTERIOR (IAQ). AMBAS NORMAS, AMPLIADAS Y REVISADAS PARA 2022, ESPECIFICAN LAS TASAS MÍNIMAS DE VENTILACIÓN Y OTRAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS ADVERSOS PARA LA SALUD DE LOS OCUPANTES. ASÍ COMO LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES APLICABLES.	NO CUMPLE NO SE APROPIA LA OBLIGACIÓN	CUMPLE

**Resolutivo:** En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, siendo solventes técnicamente, contrario al proveedor **CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO S.A. DE C.V.**, quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas tal como se desprende de la evaluación anterior.

**Responsable:** Alfonso Gómez Luna Mendoza

**Cargo:** Coordinador Ejecutivo.



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3  
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del proveedor solvente documental y técnicamente.

**Tabla Única.-** En la siguiente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor denominado **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS.**

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	PAQUETE				
1.1	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CON CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (SIN PESA). INCLUYE: GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, DESARMADO, ESTIBA Y ENTREGA EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y RETIRO DE CANALIZACIÓN Y ALIMENTADORES ELÉCTRICOS, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00	\$ 36,848.29	\$ 36,848.29
2.0	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE DISEÑO: SEER 14, CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (120,000 BTU/HR), SÓLO FRÍO, 2 CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DESCARGA DUAL, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220/3/60, REFRIGERANTE R-410A, CON REFERENCIA AL MODELO 50ZPX12M-5A O CALIDAD EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN AHRI Y CERTIFICACIÓN ANCE DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. INCLUYE: GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, ACARREOS, COLOCACIÓN EN BASE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	\$ 147,934.62	\$ 147,934.62



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

1.2

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE DISEÑO: SEER 14, CAPACIDAD DE 10.0 T.R. (120,000 BTU/HR), SÓLO FRÍO, 2 CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DESCARGA DUAL, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220/3/60, REFRIGERANTE R-410A, CON REFERENCIA AL MODELO 50ZPX12M-5A O CALIDAD EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN AHRI Y CERTIFICACIÓN ANCE DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO. INCLUYE:, GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, ACARREOS, COLOCACIÓN EN BASE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SERV.	1.00	\$	77,821.51	\$	77,821.51
-------	------	----	-----------	----	-----------

1.3

SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BASE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE EN PTR ESTRUCTURAL ROJO DE 2"X2" DE 1.53X2.38X 0.60 M APROXIMADO; SOLDADURA 6013 DE 1/8; PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS COMO PRIMARIO; PINTURA ESMALTE COLOR NEGRA, TACONES DE NEOPRENO DE 4" DE DIÁMETRO POR 1" DE ESPESOR; THINNER; ESTOPA; BROCHA DE 2"; DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO; MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

SERV.	1.00	\$	17,082.77	\$	17,082.77
-------	------	----	-----------	----	-----------

1.4

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE CAJA MOLDEADA CON CAPACIDAD DE 70 AMP., 3 POLOS, ZAPATAS PRINCIPALES, CON REFERENCIA AL MODELO HDL36070 O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD, CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN NORMAL (18 KA @ 480 V.C.A.). INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

PZA.	1.00	\$	23,443.41	\$	23,443.41
------	------	----	-----------	----	-----------

1.5

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD CALIBRE 26. INCLUYE: TRAZO, CORTE, ARMADO, GRAPAS, ZETAS, DESPERDICIO, TORNIBROCA, SELLADO, ANDAMIAJE, FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

KG	104.60	\$	1,605.53	\$	167,938.44
----	--------	----	----------	----	------------



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 784/2025

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

1.6

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO EXTERIOR PARA DUCTO DE LÁMINA GALVANIZADA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO RF-3100 CON FOIL DE ALUMINIO REFORZADO DE 1-1/2" DE ESPESOR. H.I. MASTIK, CI MASTIK, CINTA DE ALUMINIO DE 2" DE ANCHO PARA UNIONES, PEGAMENTO AMARILLO, MANTA DE PORO CERRADO DENSIDAD 17, PINTURA AHULADA COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIO, ANDAMIAJE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

MTS	29.00	\$	322.08	\$	9,340.32
-----	-------	----	--------	----	----------

1.7

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUELLO DE LONA AHULADA ANTIVIBRATORIO PARA SALIDA DE INYECCIÓN Y/O RETORNO DE UNIDAD PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

PZA.	2.00	\$	2,623.63	\$	5,247.26
------	------	----	----------	----	----------

1.8

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA DUCTO DE LAMINA GALVANIZADA A BASE: TAQUETE DE EXPANSIÓN TIPO Z DE 1/4" DE DIÁMETRO; VARILLA ROSCADA DE 1/4" DE DIÁMETRO; UNICANAL 4X2; TUERCA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, RONDANAS PLANAS Y DE PRESIÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO; BROCA PARA FIERRO DE 1/4" DE DIÁMETRO; BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" DE DIÁMETRO; DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE: ANDAMIAJE PARA UNA ALTURA DE 4 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

PZA.	2.00	\$	2,224.06	\$	4,448.12
------	------	----	----------	----	----------

CANTIDAD CON LETRA:

(Quinientos sesenta y ocho mil quinientos veintiún pesos  
50/100 m.n.)

SUBTOTAL	\$	490,104.74
----------	----	------------

I.V.A.	\$	78,416.76
--------	----	-----------

TOTAL	\$	568,521.50
-------	----	------------

**Resolutivo 1:** La propuesta del proveedor **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta del proveedor **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS** resulta ser la única susceptible de ser evaluada, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.



**Fallo De Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 784/2025**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE  
10 T.R.”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza**

**Cargo: Coordinador Ejecutivo.**

**FIN DEL ANEXO 3**

*A  
G*